

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38093 OVIEDO

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 270/06 relativo a Recuperadora Ecológica Astur, S.L.U. con CIF B33831512, en el cual, con fecha 26 de septiembre de 2012, se dictó auto declarando la conclusión de dicho procedimiento, quedando el deudor responsable del pago de los créditos restantes pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o se declare nuevo concurso.

Oviedo, 26 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074561-1